



C I R C U L A R CSJHUC21-173

Fecha: 13 de octubre de 2021

Para: CENTRO DE SERVICIOS Y JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Iniciación funcionamiento Juzgado Tercero Penal Especializado Itinerante de Florencia. Acuerdo PCSJA21/11853”*

Con el acostumbrado respeto, esta Corporación da traslado del oficio CSJCAQOP21-964 del 12 de octubre de 2021, emitido por la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, en el que informa sobre la entrada en funcionamiento del Juzgado 03 Penal Especializado Itinerante de Florencia.

De la presente comunicación se remitirá copia a la Dirección Seccional de Fiscalías del Huila, para su conocimiento.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM